

Sociedad Mercantil “Sol de Vettonia, S.L.”, Estudio de Detalle consistente en reordenación de volúmenes edificables de solar sito en Travesía de Yuste, s/n.; se informa que el expediente estará expuesto al público durante 15 días, a partir de la fecha de su publicación, en estas oficinas municipales a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento.

Cuacos de Yuste, a 3 de diciembre de 2001. El Alcalde, GREGORIO GARCÍA MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Jerte en sesión de fecha 28 de noviembre de 2001, la propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias consistente en incluir dentro de la línea de suelo urbano la totalidad de la parcela nº 176, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, a fin de formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerte, a 19 de diciembre de 2001. El Alcalde-Presidente, ANTONIO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de la modificación número 2 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2001, acordó aprobar inicialmente la modificación número 2 de las Normas subsidiarias municipales: Ampliación de suelo urbano para uso dotacional (Ampliación del cementerio municipal), disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación por plazo de un mes, para que en dicho plazo cualquier entidad o persona interesada pueda conocer y examinar la documentación y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Majadas de Tiétar, a 17 de diciembre de 2001. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de Plan Parcial de la UP 1-2 “Angustias Sur 2”.

La Comisión de Gobierno en sesión de 4 de diciembre de 2001, ha aprobado inicialmente el Plan Parcial de la UP 1-2 “ANGUSTIAS SUR 2”, promovido por ÁREA CYO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de UN MES.

Navalmoral de la Mata, a 12 de diciembre de 2001. La Alcaldesa, M^a SALUD RECIO ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO

EDICTO de 23 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.

Se hace saber que el alcalde en fecha 23 de noviembre, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, redactado y formulado por los arquitectos D. Ángel Prado González y Dña. Raquel Framiñán Torres a solicitud de D. Miguel Claudio Domínguez Cordero.

SEGUNDO.- Someterlo a información pública por el plazo de veinte días a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Perales del Puerto, a 23 de noviembre de 2001. La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

EDICTO de 12 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de la revisión de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Serradilla, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2001, se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del

presente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura o en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres si fuere de fecha posterior, durante el cual la documentación integrante de la misma podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Serradilla, a 12 de diciembre de 2001. El Alcalde, FÉLIX BRAVO GÓMEZ.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADIANA DEL CAUDILLO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de septiembre de 2001, sobre las bases que regirán la convocatoria de varias plazas.

En el Diario Oficial de Extremadura (DOE) nº 137 de fecha 27 de noviembre de 2001 se publican las bases que regirán las convocatorias para cubrir una plaza de administrativo, una plaza de auxiliar administrativo y una plaza de agente de la Policía Local, vacantes en esta Entidad.

Advertida omisión en el anuncio publicado, por la presente se rectifica el citado anuncio:

En las páginas 11.953 y 11.957, en las base quintas, a continuación de la frase "Todos los miembros del Tribunal, incluido el Secretario, tendrán voz y voto" se debe añadir la siguiente frase: "Podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los sindicatos que se nombren".

En la página 11.962, en la base 5.1, a continuación de la frase "Secretario: La Secretaria de la Entidad o persona en quien delegue" se debe añadir la siguiente frase: "Podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los sindicatos que se nombren".

Guadiana del Caudillo, a 4 de diciembre de 2001. El Alcalde, AGUSTÍN GALLEGU BARRENA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2001, sobre citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la

redacción dada por el Artº 28: I de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2001. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

A06240873
 PROYECTOS Y EDIFICACIONES VELA
 C/ CARDENAL CISNEROS, 51; EN BADAJOZ
 A06066872
 REMEZA, S.A.
 C/ MANUEL SAAVEDRA MARTÍNEZ, BADAJOZ